

1 tro de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis,
 2 ante el Notario doctor Olmedo del Pozo, inscrita-
 3 el veinte y nueve de los mismos meses y año .-Super-
 4 ficie: cuatrocientos metros cuadrados.-Linderos:
 5 Norte, calle y Escalinata pública; por el Sur, -
 6 predio de Rubén Vasco; por el Este, quebrada; y,
 7 por el Oeste, -escalinata Pública.- (La venta se
 8 lo hace como cuerpo cierto.- El precio es la suma
 9 de veinte y siete mil; seiscientos sesenta y sie-
 10 te sucres (\$ 27.667,00) de contado.- Se agrega -
 11 el certificado de hipotecas.- Por alcabala se
 12 ha pagado \$ 2.063,50; y, \$ 1.277,00, por registro-
 13 y adicional .- EL REGISTRADOR .- *[Signature]*
 14 **CP-910995-RA-28-I-09**
 15 NUMERO 1.978.-En Quito, a cinco de SEPTIEMBRE DE COMPRAVENTA
 16 mil novecientos setenta y nueve, se me presentó - CUMBAYA(R)
 17 la primera copia de una escritura pública otorga- R:15.217
 18 da el siete de agosto último, ante el Notario doc- T- 110
 19 tor Jorge W. Lara, de la cual consta: Que la se- *10a 150*
 20 ñora ROSA POVEDA VIUDA DE BORJA, viuda, debidamen- *8555*
 21 te autorizada por el Instituto Ecuatoriano de Re- *995 60*
 22 forma Agraria y Colonización, según consta del -
 23 oficio Número DT-011735 que en copia se agrega, - *3a/63*
 24 dá en venta a favor de los cónyuges MIGUEL ANGEL - *85 119*
 25 VASQUEZ BASTIDAS y ANGELA VALLADARES DE VASQUEZ, - *114 318*
 26 casados, todos por sus propios derechos, mayores-
 27 de edad, domiciliados en este Cantón, un lote de-
 28 terreno situado en el Fundo Auqui Grande de la -

1 parroquia CUMBAYA de este Cantón, adquirido en-

2 mayor extensión una parte mediante compra al se-

3 ñor Gustavo Moncayo, según consta de la escritura ✓

4 celebrada el quince de abril de mil novecientos -

5 cincuenta, ante el Notario doctor Cristóbal Salgado

6 inscrita el diez y seis de mayo del mismo año; -

7 y, otra parte por compra de derechos y acciones -

8 a Benjamín Terán Varea, el diez y siete de diciem- ✓

9 bre de mil novecientos sesenta y dos, ante el No-

10 tario doctor Jorge W Lara, inscrita el veinte de-

11 febrero de mil novecientos sesenta y tres .- Super-

12 ficie: Ocho mil trescientos treinta y seis metros-

13 cuadrados.- Linderos: Norte, camino público con-

14 trazanja al medio; por el Sur, camino público; -

15 por el Este, propiedad de Calisto Taco; y, por el-

16 Occidente, camino público y la quebrada "Capalísal".-

17 La venta se lo hace como cuerpo cierto .- El pre-

18 cio es la suma de cuarenta mil sucres (\$/ 40.000,00)

19 de contado .- Se ha presentado el certificado de-

20 hipotecas .- Por alcabala se ha pagado \$/ 1.710,60

21 \$/ 265,90, por el impuesto a las utilidades en la-

22 venta de predios rústicos según consta del compro-

23 pante número 2872626 de 16 de Julio de 1.979; -

24 y, \$/ 558,40, por registro y adicional .- Enmenda-

25 do " Número extensión".- Vale.- EL REGISTRAR -

26 DOR .-

27

28 NUMERO 1.979.-En Quito, a cinco de SEPTIEMBRE de-

1674